

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Junio de 2012

359/12

Expte. N° 14.171/12

VISTO:

La solicitud de adscripción de la alumna Cindy Inés Valverde, como Auxiliar Adscripta de Segunda categoría en la cátedra de **Química para Ingeniería Industrial** de la carrera de Ingeniería Industrial de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la aspirante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones a cátedras de la Facultad de Ingeniería vigente;

Que la solicitud tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Industrial;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 66/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En el cuarto intermedio de su VIII sesión ordinaria del 13 de Junio de 2012)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada la siguiente adscripción:

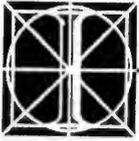
Asignatura : QUIMICA PARA INGENIERIA INDUSTRIAL  
Profesor : Ing. Nicolás G. MORENO  
Adscripta : Srta. Cindy Inés VALVERDE - DNI N° 33.253.198  
Cargo : Auxiliar Adscripto de 2da. Categoría  
Período : 01/04/12 al 31/03/13

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** presentado por el Profesor a cargo de la asignatura, Ing. Nicolás G. MORENO, y que se detalla a continuación:

**PLAN DE TRABAJO:**

A) Continuación de la investigación sobre la ocurrencia del arsénico en depósitos naturales de agua y sus efectos en la población de zonas de influencia.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

359/12

Expte. N° 14.171/12

- B) Continuación de análisis químicos de nuevos pozos de aguas en la zona bajo estudio y la determinación de durezas y sabores de las mismas.
- C) Procesamiento de los resultados obtenidos.
- D) Análisis y planteo de posibles métodos a aplicar para llevar esta agua a condiciones de potabilidad.



ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que, para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria reglamentaria de este Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Nicolás G. MORENO, alumna interesada y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
NM/sia



Dra. Mónica Lillana PARENTIS  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa